

---

## **Alejandro Ríos Olivos**

Tiene 45 años de edad y es originario de Paracho, Michoacán. Obtuvo el título de licenciado en Economía, estudió la Especialidad en Política Económica y cursó el programa de la Maestría en Administración en la UMSNH. Realizó los diplomados en "Análisis Político" por la Universidad Latina de América y FLACSO; el de "Evaluación de Proyectos de Inversión" por la UMSNH, Nacional Financiera y la OEA; así como el de "Reingeniería de Procesos" por el TEC. de Monterrey.

**Ha impartido la cátedra de Economía** en las facultades de Contaduría y Ciencias Administrativas y en la de Economía de la UMSNH, y en las licenciaturas de Administración de Empresas, Informática y Contabilidad del Instituto Tecnológico Regional de Morelia. Desde el año 2005 es catedrático en las licenciaturas de Ciencias Políticas y Administración Pública e Ingeniería Financiera de la Universidad Nova Spania. Adicionalmente, es consultor de empresas e instituciones para la elaboración de planes de negocios, decisión estratégica e imagen institucional.

**En organismos autónomos**, fue miembro fundador del Instituto Federal Electoral (IFE) en Michoacán; ocupó diversos cargos entre los que destacan el de Coordinador Estatal de Comunicación Social, Secretario Particular del Vocal Ejecutivo, y formó parte del Servicio Civil de Carrera como Secretario del Consejo Distrital Federal 01 en la entidad. En el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) fue Presidente del Consejo Distrital número 10, con sede en Morelia Noroeste para la elección local de noviembre de 2004 y durante el proceso local de 2007 a 2009 fue jefe del departamento de Logística y Organización Electoral. En la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en el año 2002, fue coordinador de Comunicación Social, conductor del programa "Un Espacio para la Dignidad" en Radio Nicolaita y Editor en Jefe del órgano informativo oficial "Boletín", sumando cerca de doce años de experiencia en organismos ciudadanos y autónomos.

Dentro del IFE y del IEM privilegió el diálogo y el acuerdo para dirimir las controversias, permitiendo que en las elecciones federal de 2000 y local de 2004, todos los acuerdos tomados por los consejos respectivos fueran por unanimidad, y sin recibir queja o inconformidad sobre su desempeño lo que le ameritó un Reconocimiento por parte del IFE en el 2000 y otro del Consejo General del IEM en 2004.

Alejandro Ríos Olivos

